

proyecto de desagües que completan la red de la zona regable del Campo de Cartagena, términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier (Murcia) y Pilar de la Horadada (Alicante), a «Sacyr, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.590.907.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 27 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.416-E.

Resolución del Consejo de Ministros por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción del embalse de Montearagón. Términos municipales de Huesca y Loporzano (Huesca). Clave: 09.129.219/2112.

El Consejo de Ministros, con fecha 16 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de construcción del embalse de Montearagón. Términos municipales de Huesca y Loporzano (Huesca), a «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.898.267.560 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 27 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.417-E.

Resolución del Consejo de Ministros por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de complemento de abastecimiento a la Mancomunidad del Algodor y Tarancón y zona de influencia desde el embalse de Almoguera. Varios términos municipales (Madrid, Toledo y Guadalajara). Clave: 03.345.325/2111.

El Consejo de Ministros, con fecha 21 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el proyecto de complemento de abastecimiento a la Mancomunidad del Algodor y Tarancón y zona de influencia desde el embalse de Almoguera. Varios términos municipales (Madrid, Toledo y Guadalajara), a «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.451.672.018 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.446-E.

Resolución del Consejo de Ministros por la que se hace público haber sido adjudicado la consolidación de los regadíos del Páramo Bajo (Zamora y León). Clave 02.134.232/2112.

El Consejo de Ministros, con fecha 29 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente la consolidación de los regadíos del Páramo Bajo (Zamora y León), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «Auxini, Sociedad Anónima», en UTE, en la cantidad de 7.497.421.180 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 2 de enero de 1995.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.386-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto «Línea Valencia-Tarragona. Tramo Alcanar-Ametlla. Duplicación de vía. Instalaciones de seguridad y comunicaciones». (9510120).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario del Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3. *Lugar de ejecución:*

a) Tarragona.

b) Descripción: Proyecto de la obra antes indicada.

4. *Plazo de ejecución:* El plazo será de quince meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 11 de abril de 1995, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 2.586.157.685 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 20 de abril de 1995, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de mayo de 1995, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

8. *Fianza provisional:* No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* D-3 y D-5, ambos con categoría f), para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 13 de marzo de 1995.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—16.524.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto «Línea Castejón-Bilbao. Tramo: Llodio-Bilbao. Renovación de vía» (9530200).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto), artículo 8.º del Decreto 1005/1974.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Vizcaya.

b) Descripción: Contrato de asistencia técnica antes indicado.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* El plazo será de veintiocho meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Apoyo de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 11 de abril de 1995, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 159.843.418 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 20 de abril de 1995, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de mayo de 1995, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

8. *Fianza provisional:* No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias, se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* I-2, categoría c); para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de marzo de 1995.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Secretario, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—16.518.